

Para lo mismo guano iban, lo qual fue extrañada inmediatamente y en tal disposición y circunstancias, vio el dho. declarante al referido preso Navarro Moreno, luego en seguida emprendieron la marcha segund el Cadete de Moreno en las Yndas a quien no sabe si le dieron sepultura: Qui Juan Tori Quanche en el mismo dia vino en la jornada de Villena a San Juan como ala mitad de ella, fatigado de lo prescripto de los Morenos, y qd estaba enfermo, cayó cansado en tierra, y como qd le sento luego qd cayó no pudo ponerse en pie, y lo refirieron soldados de orden del mencionado Sargento le dieron porciones de golpes de palo, y Calatason para qd se levantase, y si quisiera, y no consiguiendo con ello otra cosa qd aumentase la gravedad de su quebranto, de modo qd quedo de los golpes qd recibio moribundo, mandó de nuevo el mismo Sargento le diesen para acabarlo, y por ultima qd le dieron tres bayonetazos, lo qd fue cumplido puntualmente por los mismos soldados, con lo qual habiendo reunido dos bayonetazos en el pecho, y uno en el costado derecho de espaldas Juan Tori Quanche, a quien se le puso de esto suplico tambien al referido Sargento le diesen un tiro, diciendo qd habia de ser preso qd el Subteniente Puri qd venia cerca lo oyera, y viera qd lo habian pasado por las armas, cuyo Cadete de Quanche oia desde el declarante lo dejaron abandonado en aquel desierto, qd así le vio y oyo: Escuchó y decía todo lo qd ha relacionado, pues estaba presente Qui de Treman Sanabria, qd puede decir qd oia decir de dho. Sargento lo vio llegar alas inmediaciones del sitio fuerte de Honda qd lo trataron en una Cabalgadura atarado y amarrado sobre el Abandon, y qd quando llegó

496-231
al embalsadero iba vagueando, qd con tal novedad, pregunto el dho. declarante a los otros presos qd venian junto con Sanabria, y no se acuerda quienes eran, qd por qd estaba aquel preso así, y los otros le dijeron qd por qd se habia cansado, y los soldados de la practica le habian dado muchos palos, y en esta confusión vio el dho. declarante qd volvieran a dar de palos a Sanabria estando en los remos qd ha dho. llegó al embalsadero, en donde al embalsador, el dho. declarante lo vio aprisionar, y oyo decir en Honda a los presos los Compañeros, y a los soldados qd le habian dado sepultura en aquellos Yndas: Qui Frasco Angel Nazon una hora antes (no tiene presente en qd dia) de llegar al dho. de Mahates en camino a qd hechados mucha sangre por la nariz se desfalló, y cayó en tierra, a qd acudieron los soldados de donde porción de golpes para qd se levantase, y no consiguiendolo, hicieron pie a tierra el Sargento y se unió a los soldados qd maltrataban a Navarro, y al mismo tiempo qd aquellos le daba el mismo Sargento tres o cuatro golpes, primero con un palo, y después con el fusil Qui Frasco Angel Nazon haime qd bajo de tan mal trato espiró, y entonces atarabieron el Cadete sobre una Cabalgadura lo condujeron al ex presado Sitio de Mahates, en donde oyo decir lo habian dado sepultura.
Punto. Si lo maltrato y muere qd ha declarado hicieron el Sargento y soldados de la practica, lo presente el dho. declarante de ellos D. Vicente Puri a cuyos cabales venian. Qui qd nunca vio presente al Subteniente D. Vicente Puri, en ninguno de los actos de haber maltratado y matado a los presos el Sargento, y soldados de la practica, por las razones puestas del declarante sino bien adelante, o detrás de la Guardia y Soldados, y qd

Decloracion }
de Justiniano }
fora, 3er. Ego.

En la referida Plaza y en el mismo dia mes y año de
1808. D. Moises Simon Capitan graduado y equivalente, mayor
en cumplimiento de su Comision, hizo comparecer ante si a don
Juan Manuel Ortega en esta Ciudad, a quien antes mi el
excmo. Sr. le hizo el juramento por Dñ. Nuestro Señor y
una Cruz de Cruz, baxo el qual ofrecio decir verdad y quan-
ta siera en lo q. le pizca y fuere interrogado, y
dijo el nombre, y apellido Don Manuel Ortega Vergara, q. es de
oficio labrador, y q. le halla destinado en esta de provincia des-
de principios de Diciembre ultimo al pueblo de esta plaza

—497— 22,
en donde fue incorporado de dicho a muerde de Enero del corriente
ano.

Inf.^{te}. Debe ademas, salir de inmediato para esta ciudad, en el finado, para
quien o quienes fue, embasado y condecorado hasta como Vasa. Debe,
q. salir de inmediato de la Capital de Santiago para el pueblo de
esta Plaza de Coahuayal de la dia de o el tres de Septiembre, un
timo, y q. fue condecorado y condecorado para un Officio condecorado para
la apellido Pura, un Sargento, en labo, y ocho o diez. Saludo, q. no
de deora de q. cuerpo dependan, ni como se llaman, el Sargento, labo
y. Saludo.

tiempo. Si a un mismo fueran destinados en el mismo tiempo como el alga-
ro otro, y si muchos compañeros entre todos los países, y naciones
vago una misma Ciudad, y Ciudad q. ha dicho: Dico, q. fu-
era destinado en aquel tiempo si quien tiene con personas como
el numero de: Cienquenta hombres, q. venian paxos bajo la mis-
ma Ciudad y Ciudad por q. se preguntó.

Y por lo tanto el numero de dichos pesos venian inclusive de
Heraud, el paraiso Francisco Abando, e Mauricio e Maximo, Juan
Jose Juaniches, German Panamario, y Francisco el Negro; y lo
compro, y sabe donde se hallan. Pero, q^{ue} entre el numero de
los venian cada q^{ue} de la red bajo la misma custodia lo dije
indico por quienes se ha preguntado, Heraud, Abando, Ma-
ximo, Juaniches, Panamario, y Maximo, q^{ue} entonces la custodia y sabe
no existen, y si el municipio debe el tramite de las inscripciones
de Santa Fe, año del año de ochocientos de este gobierno.

Quiso que hicieran los señores la muestra a todos los indios de
el año lo expusieron clara y ordenadamente como lo sigue
expresando en el fechas, pagajes y donde fueron requeridos.

go. del juramento qd. tiene hecho, en qd. se afirmó
y ratificó toda qd. lo fue. esta declaracion, exponien-
do sus de edad de veinte y tres años, y por no saber
escribir hizo una señal de Cruz y lo firmo dicho
Sr. y el presente Escribo. = rayado = Escribo = lo conguisera
no vale = entre renglones = lo escriba = vale.

Abelardo Pimentel
+
Firmo mi
Juan Solís

Declaration
Nbre Lalaran
4.º Ego.

En la Plaza de Cartagena de Indias a los veinte
días del mes de Mayo del año de mil ochocientos diez y nueve.
el Sr. D. Juan Pimentel Capitan General y Comandante
y por ende de la Camara de Indias, ante mi el
Sr. Juan Pimentel, a quien ante mi el
Sr. le juró juramento por Dios Dios y a su conciencia
que bajo el cual o por su edad, y guardó secreto en lo
qd. le puse y por su conciencia.

Declaro que en el mes de Mayo del presente año, qd. se dio
orden a los qd. se halla detenido en la de presidio de la
Cibola de San Juan, ultimo al presente de la Plaza en donde
fue comparado el nuevo de S. Juan del presente año.

Declaro además qd. se detenido por esta presente, en qd. fuesen
por quien o quienes fue condenado, y condenado como estando
Dios qd. tal de la Capital de Santiago, el Sr. D. de dicho Sr. Juan
Pimentel fue condenado, y condenado por el subteniente Sr. Juan
Pimentel el día qd. se dio Juan Camacho, el Sr. Juan Pimentel
Juan Pimentel, un Sr. qd. se acuerda lo nom-

braban Chano, y nueve o diez soldados de los Carabos del Regi-
to de Indias de Indias.

Declaro que en el mes de Mayo del presente año, qd. se dio
orden a los qd. se halla detenido en la de presidio de la
Cibola de San Juan, ultimo al presente de la Plaza en donde
fue comparado el nuevo de S. Juan del presente año.

Declaro además qd. se detenido por esta presente, en qd. fuesen
por quien o quienes fue condenado, y condenado como estando
Dios qd. tal de la Capital de Santiago, el Sr. D. de dicho Sr. Juan
Pimentel fue condenado, y condenado por el subteniente Sr. Juan
Pimentel el día qd. se dio Juan Camacho, el Sr. Juan Pimentel
Juan Pimentel, un Sr. qd. se acuerda lo nom-

Declaro que en el mes de Mayo del presente año, qd. se dio
orden a los qd. se halla detenido en la de presidio de la
Cibola de San Juan, ultimo al presente de la Plaza en donde
fue comparado el nuevo de S. Juan del presente año.

infirmit para poder canunar, lo hicieron montar en una Ca-
balgadura, en la qual siguió hasta un parage q^e llamau
Nuestro quemad^o q^e esta entre Oritivos, y Tacatativa, en
donde Cayó dela Cabalgadura, y á esto se aximó un sol-
dado dela Victoria llamado el Portuqes, de q^e se acuerda
muy bien, y le dio porción de golpes de palo y paradas hendi-
do en el suelo como oritaba a Simon Hezaca; á quien por
ultimo le trío un trío, el qual vio disparar el declarante, con
el que acabó de matar el soldado portuqes al precio He-
zaca, lo qual presenció el vargente Camacho q^e estaba pre-
sente en aquel mismo lugar, y habiendo recogido el Cadáver
lo condujeron en unas Cabalgaduras a Tacatativa, donde no
sabe si le daban sepultura. Que el Marqués Francisco Obando
el día quatro de dicho Diciembre se camó en la jornada
q^e emprendieron de Tacatativa a Villota, y los mismos sol-
dos dela Victoria, entre ellos el nombrado Portuqes, todavia
continuamente golpes de Palo, con los fusiles de campo
golpes se fue aumentando su desbiento en termino q^e al lle-
gar á un parage q^e llamau el Orto de Cayó en tieras, en
donde lo acabaron de entropar con muchos y muchos mas
golpes tal q^e lo dejaron inuol, y quedando junto a el Orto de
Cayó dela Victoria en Cortados, mandaron seguir adelante
la Cueva con los demás presos, como aditencia de dos quadras
q^e habian trecientos ó quatrocientos pasos, en donde hicieron
alta, y q^e á poco rato del día de qual inmediatos, y en segui-
da habiendo medado un corto tiempo se reunieron a los
Terceros y Cuarta aquellos dos soldados, y el Ofiçero Rivero
con un Ofiçero dela Victoria q^e no sabe como se llama, pero
si q^e era el Comandante dela dicha Victoria q^e ha mu-

—500—29
nifestando del Regim^{to} dela Victoria, y entonce, yo deia el q^e
declara á el nombrado Portuqes q^e fus uno dela dos soldados q^e
quedaron de la Victoria de Obando, y q^e si provoco mi fusil, con lo
q^e se fusiló el q^e declara y fusiló á Obando, y por
q^e así lo yo deia ala Comandante de el Manantial q^e iban de
Cortados, y Cúe fus, así por q^e el declarante no volvió a
ver al Portuqes Obando, y por consiguiente se persuade lo
de jason en aquel parage, iniputo: Que, el Marqués Obando, el
mismo día quatro en la tarde, como una hora mas o menos an-
tes de rendir la jornada al pueblo de Villota de Cortados, con los
mismo los expuestos soldados dela Victoria, y uno de los de Manan-
tial q^e fusiló a Cayó llamado por su apellido el Chino, le
dieron de golpes para q^e caminara al para dela de manantial,
en Manantial q^e Cayó en el suelo a cuyo tiempo le dio por a tiras
el vargente Camacho y tambien dio de golpes a el Marqués, hasta
q^e aditencia estaba mirando de Camacho para un pie, y de un pie
a el Marqués Camacho q^e en la Cabalgadura en q^e iba el parase
a el Marqués para continuar los machos, y así siguió, y camó en
Villota; y al siguiente día cinco del referido mes de Diciembre
libremente el Ofiçero Rivero, preguntó a el Marqués si se hallaba con
disponición de seguir la marcha dela Cueva, y el Marqués le contestó
q^e no, por q^e estaba muy malo, y no podía ni aun ponerse en
pie, a lo qual le dijo el Ofiçero Rivero, para consolar q^e así a el Marqués,
y en seguida le hizo sacar del Lascab, y mandó llamar al Padre
Cueva para q^e le confesara y concluida la confesión, le mandó lle-
var ala mitad dela Cueva, y le mandó dar quatro batidos, a los
q^e oyó el Marqués Marqués, cuyo Cadáver quedó tendido en la tierra
y no sabe si le daban sepultura, pero ambos de jason con
emprendieron la marcha de el Marqués para Manantial, pero

se sabe; pero q' oyo y presencio, todo lo q' acaba de declararse.
Que Juan Jos. Luancha, el mismo dia cinco de la dicha de
Villota para Guaduas, al subir la Cuesta del Sargento, con
el peso precipitado con q' hacian marchar los Cuadros, se canso
para lo q' para q' siguiera algo de mas, uno de los Cabos de la pa-
rtida de la Victoria, llamado (Dolui), con un golpe de la misma
partida, q' no se acuerda, como se llama, diendo de palo a
Luancha, hasta q' cayó en tierra, a presencias del Sargento, pero
en esto q' ya Luancha estaba inerte en el suelo, el declarante
siguió con la Cuesta adelante, como a mas de una cuadra de
distancia, y no vio lo mas q' sucedió con Luancha; pero q'
oyó un tiro de fusil, y como a un cuarto de hora de intermedio
se incorporó en la Cuesta con el expresidente, el peso de ella
Bernardo Abila, q' era el compañero, y pariente de Luancha,
q' quando fue se cansó, quedó allí con el y se cansó al declarante,
y a otros, que a Luancha a martelarlo golpe de palo q' le
habían dado, lo habían rematado aquel Cayo, cubido con tres
bayonetas, y un balazo por habérselo mandado a él Sargento
Camacho, y así quedó inmóvil el Cadáver de Juan Jos. Luan-
cha en aquel parage, por q' el no vio, ni oyó decir q' lo hu-
bieran cubierto a pedradas. Que German Sanabria el día
seis del referido Diciembre, en la jornada de Guaduas a
Hondos se cansó, y para q' anduviera, como lo demás le du-
ban repitiendo golpe de palo, el presenado labrado de cruces
de la partida de la Victoria, el Cabo primero de la misma pa-
rtida de cuyo nombre y apellido no se acuerda, y el prin-
do de la dicha Victoria, q' dirigiese de Cabo en la partida
de Dolmanio q' iba de Custodio, y como Sanabria, no
contando lo palo q' le daban, no siguió el peso de la
misma Cuesta, se fue queriendo irse, y el declarante

501- 26
siguió adelante, y no le volvió a ver, hasta llegar al en-
carnadero de Hondos, q' vio lo llevaron allí atarrando sobre
el caballo en una Cabalgadura quasi expirando, como q'
no llegó vivo a Hondos, en donde lo vio ya cadáver, y no
sabe si en aquellas Viles se decían de palmas, pero q' quien
puede dar xaras con mas propiedad del mal trato y muerte de
Don. Evadado German Sanabria, el el presidente de esta Florida, q' quien
guo, q' acompaña y crecio junto con Sanabria desde q' era
se cansó. Que Fran.º Angel Bazar, en la jornada de Be-
nezaricos a el Rio de Mahates, el día seis de Enero del presente
de año, a pocas del Porcion del Camino se hirió lo pie en-
tando de no poder dar un paso, tanto por las heridas, quanto
por lo q' se había despalado, q' había dado q' estaba solo en
los huesos, y a efectos de q' continuara la jornada como lo
demás le daban a cada momento de palo, el referido Cabo
Oragon de la partida de Dolmanio Velasco, y un Carador
de la misma, q' no sabe como se llama, y q' así siguió
hasta Costa de Mahates, en donde habiendo de beldad de
q' en tierra, y el expresidente Velasco, y el labrado q' se había
dado de la misma partida de Dolmanio, le dirigieron en-
tonces con mas furor dándole a Bazar fuertes golpes de
palo, a cuyo acto llegó el Sargento Camacho, y también
le dio de palo, y diendo a Bazar, q' no le matararon mas,
q' le tiraron un balazo, conieto el Sr. q' Camacho, y se
dando el balazo, y cayó el fin del referido Cabo Oragon,
y desamando de el la bayoneta se tiró un bayoneta a
las nucas de punta a Bazar, y después le dio otros dos
golpes con la pala de la misma bayoneta sobre la

cabecero, en cuyo acto expuso Juan ^{de} Angel Nazon, Abogado
de Cadabon o Chahades sobre una Cabalgadura, y no sabe
si le darian sepultura, pero q' lo vio la tarde q' llego a
Mare sentido en la Plaza, y al siguiente dia dela salida
dela Ciudad, ya no estaba adonde lo habia visto.

Preg: Si los malos tratamientos, y muertes q' ha dicho hicieron el
Sargento y demas individuos q' tiene nominados, con pre-
sencia el Subteniente D. Nicolas Pluri, a cuyo cargo venian
los presos: Dijo, q' en todos los actos q' el declarante presen-
cio y tiene declarando, no vio otros malos tratamientos D. Nicolas
Pluri, excepto quando dicho Subteniente mando castigar y
para por las armas en el pueblo de Sillero al preso Chau-
xio Chazco, por nunca iba con los beatos y Caceros, por
q' unas veces se adelantaba, y otras se quedaba atras
de ellos, incluso una u otras vez q' se quedaba atras, al-
canzaba la Ciudad y paraba adelante.

Preg: Si sabe o ha oido decir con q' motivo venian unidos a las
Ciudades de Durangue y de esta Ciudad dela Ciudad, el ofel
y libado q' tiene referido en esta declaracion, y vivie-
ron hasta esta Plaza, o q' destino tuvieron: Dijo, q' no
sabe, ni ha oido decir con q' motivo venian unidos los
individuos del Batallon de la Victoria por quien, solo pre-
guntos, los quales se separaron desde la Villa de Honda
con Direccion, segun oyo decir, ala Plaza de San Mateo
de Barandera, por quien q' sacaron con los demas q' venian
en la Ciudad, dela Capital de Sonora: Que no viene
mas q' decir, y q' lo dicho es la verdad a cargo del
juramento q' tiene hecho, en q' se afirma, y ratifico

—502-27
esta q' se fue esta declaracion, exponiendo sea de edad
de cuarenta años, y por no saber escribir hizo una señal
de Cruz, firmandolo D. S. y el presente D. S. y el presente
dela Cruz sea no vale = empujando = en esta xonfesion = como a
un q' cuatro de legua de distancia = todo vale.

Abraham Pluri
Monte en
Carmen Sabilang

En la república, Plasas, y en el mismo dia menguado el de
Declaracion D. Silvestre Jimeno Capitan Facurado, y otorgante Mayores
Rehan San-
zalen ^{1º} ^{2º} ^{3º} ^{4º} ^{5º} ^{6º} ^{7º} ^{8º} ^{9º} ^{10º} ^{11º} ^{12º} ^{13º} ^{14º} ^{15º} ^{16º} ^{17º} ^{18º} ^{19º} ^{20º} ^{21º} ^{22º} ^{23º} ^{24º} ^{25º} ^{26º} ^{27º} ^{28º} ^{29º} ^{30º} ^{31º} ^{32º} ^{33º} ^{34º} ^{35º} ^{36º} ^{37º} ^{38º} ^{39º} ^{40º} ^{41º} ^{42º} ^{43º} ^{44º} ^{45º} ^{46º} ^{47º} ^{48º} ^{49º} ^{50º} ^{51º} ^{52º} ^{53º} ^{54º} ^{55º} ^{56º} ^{57º} ^{58º} ^{59º} ^{60º} ^{61º} ^{62º} ^{63º} ^{64º} ^{65º} ^{66º} ^{67º} ^{68º} ^{69º} ^{70º} ^{71º} ^{72º} ^{73º} ^{74º} ^{75º} ^{76º} ^{77º} ^{78º} ^{79º} ^{80º} ^{81º} ^{82º} ^{83º} ^{84º} ^{85º} ^{86º} ^{87º} ^{88º} ^{89º} ^{90º} ^{91º} ^{92º} ^{93º} ^{94º} ^{95º} ^{96º} ^{97º} ^{98º} ^{99º} ^{100º} ^{101º} ^{102º} ^{103º} ^{104º} ^{105º} ^{106º} ^{107º} ^{108º} ^{109º} ^{110º} ^{111º} ^{112º} ^{113º} ^{114º} ^{115º} ^{116º} ^{117º} ^{118º} ^{119º} ^{120º} ^{121º} ^{122º} ^{123º} ^{124º} ^{125º} ^{126º} ^{127º} ^{128º} ^{129º} ^{130º} ^{131º} ^{132º} ^{133º} ^{134º} ^{135º} ^{136º} ^{137º} ^{138º} ^{139º} ^{140º} ^{141º} ^{142º} ^{143º} ^{144º} ^{145º} ^{146º} ^{147º} ^{148º} ^{149º} ^{150º} ^{151º} ^{152º} ^{153º} ^{154º} ^{155º} ^{156º} ^{157º} ^{158º} ^{159º} ^{160º} ^{161º} ^{162º} ^{163º} ^{164º} ^{165º} ^{166º} ^{167º} ^{168º} ^{169º} ^{170º} ^{171º} ^{172º} ^{173º} ^{174º} ^{175º} ^{176º} ^{177º} ^{178º} ^{179º} ^{180º} ^{181º} ^{182º} ^{183º} ^{184º} ^{185º} ^{186º} ^{187º} ^{188º} ^{189º} ^{190º} ^{191º} ^{192º} ^{193º} ^{194º} ^{195º} ^{196º} ^{197º} ^{198º} ^{199º} ^{200º} ^{201º} ^{202º} ^{203º} ^{204º} ^{205º} ^{206º} ^{207º} ^{208º} ^{209º} ^{210º} ^{211º} ^{212º} ^{213º} ^{214º} ^{215º} ^{216º} ^{217º} ^{218º} ^{219º} ^{220º} ^{221º} ^{222º} ^{223º} ^{224º} ^{225º} ^{226º} ^{227º} ^{228º} ^{229º} ^{230º} ^{231º} ^{232º} ^{233º} ^{234º} ^{235º} ^{236º} ^{237º} ^{238º} ^{239º} ^{240º} ^{241º} ^{242º} ^{243º} ^{244º} ^{245º} ^{246º} ^{247º} ^{248º} ^{249º} ^{250º} ^{251º} ^{252º} ^{253º} ^{254º} ^{255º} ^{256º} ^{257º} ^{258º} ^{259º} ^{260º} ^{261º} ^{262º} ^{263º} ^{264º} ^{265º} ^{266º} ^{267º} ^{268º} ^{269º} ^{270º} ^{271º} ^{272º} ^{273º} ^{274º} ^{275º} ^{276º} ^{277º} ^{278º} ^{279º} ^{280º} ^{281º} ^{282º} ^{283º} ^{284º} ^{285º} ^{286º} ^{287º} ^{288º} ^{289º} ^{290º} ^{291º} ^{292º} ^{293º} ^{294º} ^{295º} ^{296º} ^{297º} ^{298º} ^{299º} ^{300º} ^{301º} ^{302º} ^{303º} ^{304º} ^{305º} ^{306º} ^{307º} ^{308º} ^{309º} ^{310º} ^{311º} ^{312º} ^{313º} ^{314º} ^{315º} ^{316º} ^{317º} ^{318º} ^{319º} ^{320º} ^{321º} ^{322º} ^{323º} ^{324º} ^{325º} ^{326º} ^{327º} ^{328º} ^{329º} ^{330º} ^{331º} ^{332º} ^{333º} ^{334º} ^{335º} ^{336º} ^{337º} ^{338º} ^{339º} ^{340º} ^{341º} ^{342º} ^{343º} ^{344º} ^{345º} ^{346º} ^{347º} ^{348º} ^{349º} ^{350º} ^{351º} ^{352º} ^{353º} ^{354º} ^{355º} ^{356º} ^{357º} ^{358º} ^{359º} ^{360º} ^{361º} ^{362º} ^{363º} ^{364º} ^{365º} ^{366º} ^{367º} ^{368º} ^{369º} ^{370º} ^{371º} ^{372º} ^{373º} ^{374º} ^{375º} ^{376º} ^{377º} ^{378º} ^{379º} ^{380º} ^{381º} ^{382º} ^{383º} ^{384º} ^{385º} ^{386º} ^{387º} ^{388º} ^{389º} ^{390º} ^{391º} ^{392º} ^{393º} ^{394º} ^{395º} ^{396º} ^{397º} ^{398º} ^{399º} ^{400º} ^{401º} ^{402º} ^{403º} ^{404º} ^{405º} ^{406º} ^{407º} ^{408º} ^{409º} ^{410º} ^{411º} ^{412º} ^{413º} ^{414º} ^{415º} ^{416º} ^{417º} ^{418º} ^{419º} ^{420º} ^{421º} ^{422º} ^{423º} ^{424º} ^{425º} ^{426º} ^{427º} ^{428º} ^{429º} ^{430º} ^{431º} ^{432º} ^{433º} ^{434º} ^{435º} ^{436º} ^{437º} ^{438º} ^{439º} ^{440º} ^{441º} ^{442º} ^{443º} ^{444º} ^{445º} ^{446º} ^{447º} ^{448º} ^{449º} ^{450º} ^{451º} ^{452º} ^{453º} ^{454º} ^{455º} ^{456º} ^{457º} ^{458º} ^{459º} ^{460º} ^{461º} ^{462º} ^{463º} ^{464º} ^{465º} ^{466º} ^{467º} ^{468º} ^{469º} ^{470º} ^{471º} ^{472º} ^{473º} ^{474º} ^{475º} ^{476º} ^{477º} ^{478º} ^{479º} ^{480º} ^{481º} ^{482º} ^{483º} ^{484º} ^{485º} ^{486º} ^{487º} ^{488º} ^{489º} ^{490º} ^{491º} ^{492º} ^{493º} ^{494º} ^{495º} ^{496º} ^{497º} ^{498º} ^{499º} ^{500º} ^{501º} ^{502º} ^{503º} ^{504º} ^{505º} ^{506º} ^{507º} ^{508º} ^{509º} ^{510º} ^{511º} ^{512º} ^{513º} ^{514º} ^{515º} ^{516º} ^{517º} ^{518º} ^{519º} ^{520º} ^{521º} ^{522º} ^{523º} ^{524º} ^{525º} ^{526º} ^{527º} ^{528º} ^{529º} ^{530º} ^{531º} ^{532º} ^{533º} ^{534º} ^{535º} ^{536º} ^{537º} ^{538º} ^{539º} ^{540º} ^{541º} ^{542º} ^{543º} ^{544º} ^{545º} ^{546º} ^{547º} ^{548º} ^{549º} ^{550º} ^{551º} ^{552º} ^{553º} ^{554º} ^{555º} ^{556º} ^{557º} ^{558º} ^{559º} ^{560º} ^{561º} ^{562º} ^{563º} ^{564º} ^{565º} ^{566º} ^{567º} ^{568º} ^{569º} ^{570º} ^{571º} ^{572º} ^{573º} ^{574º} ^{575º} ^{576º} ^{577º} ^{578º} ^{579º} ^{580º} ^{581º} ^{582º} ^{583º} ^{584º} ^{585º} ^{586º} ^{587º} ^{588º} ^{589º} ^{590º} ^{591º} ^{592º} ^{593º} ^{594º} ^{595º} ^{596º} ^{597º} ^{598º} ^{599º} ^{600º} ^{601º} ^{602º} ^{603º} ^{604º} ^{605º} ^{606º} ^{607º} ^{608º} ^{609º} ^{610º} ^{611º} ^{612º} ^{613º} ^{614º} ^{615º} ^{616º} ^{617º} ^{618º} ^{619º} ^{620º} ^{621º} ^{622º} ^{623º} ^{624º} ^{625º} ^{626º} ^{627º} ^{628º} ^{629º} ^{630º} ^{631º} ^{632º} ^{633º} ^{634º} ^{635º} ^{636º} ^{637º} ^{638º} ^{639º} ^{640º} ^{641º} ^{642º} ^{643º} ^{644º} ^{645º} ^{646º} ^{647º} ^{648º} ^{649º} ^{650º} ^{651º} ^{652º} ^{653º} ^{654º} ^{655º} ^{656º} ^{657º} ^{658º} ^{659º} ^{660º} ^{661º} ^{662º} ^{663º} ^{664º} ^{665º} ^{666º} ^{667º} ^{668º} ^{669º} ^{670º} ^{671º} ^{672º} ^{673º} ^{674º} ^{675º} ^{676º} ^{677º} ^{678º} ^{679º} ^{680º} ^{681º} ^{682º} ^{683º} ^{684º} ^{685º} ^{686º} ^{687º} ^{688º} ^{689º} ^{690º} ^{691º} ^{692º} ^{693º} ^{694º} ^{695º} ^{696º} ^{697º} ^{698º} ^{699º} ^{700º} ^{701º} ^{702º} ^{703º} ^{704º} ^{705º} ^{706º} ^{707º} ^{708º} ^{709º} ^{710º} ^{711º} ^{712º} ^{713º} ^{714º} ^{715º} ^{716º} ^{717º} ^{718º} ^{719º} ^{720º} ^{721º} ^{722º} ^{723º} ^{724º} ^{725º} ^{726º} ^{727º} ^{728º} ^{729º} ^{730º} ^{731º} ^{732º} ^{733º} ^{734º} ^{735º} ^{736º} ^{737º} ^{738º} ^{739º} ^{740º} ^{741º} ^{742º} ^{743º} ^{744º} ^{745º} ^{746º} ^{747º} ^{748º} ^{749º} ^{750º} ^{751º} ^{752º} ^{753º} ^{754º} ^{755º} ^{756º} ^{757º} ^{758º} ^{759º} ^{760º} ^{761º} ^{762º} ^{763º} ^{764º} ^{765º} ^{766º} ^{767º} ^{768º} ^{769º} ^{770º} ^{771º} ^{772º} ^{773º} ^{774º} ^{775º} ^{776º} ^{777º} ^{778º} ^{779º} ^{780º} ^{781º} ^{782º} ^{783º} ^{784º} ^{785º} ^{786º} ^{787º} ^{788º} ^{789º} ^{790º} ^{791º} ^{792º} ^{793º} ^{794º} ^{795º} ^{796º} ^{797º} ^{798º} ^{799º} ^{800º} ^{801º} ^{802º} ^{803º} ^{804º} ^{805º} ^{806º} ^{807º} ^{808º} ^{809º} ^{810º} ^{811º} ^{812º} ^{813º} ^{814º} ^{815º} ^{816º} ^{817º} ^{818º} ^{819º} ^{820º} ^{821º} ^{822º} ^{823º} ^{824º} ^{825º} ^{826º} ^{827º} ^{828º} ^{829º} ^{830º} ^{831º} ^{832º} ^{833º} ^{834º} ^{835º} ^{836º} ^{837º} ^{838º} ^{839º} ^{840º} ^{841º} ^{842º} ^{843º} ^{844º} ^{845º} ^{846º} ^{847º} ^{848º} ^{849º} ^{850º} ^{851º} ^{852º} ^{853º} ^{854º} ^{855º} ^{856º} ^{857º} ^{858º} ^{859º} ^{860º} ^{861º} ^{862º} ^{863º} ^{864º} ^{865º} ^{866º} ^{867º} ^{868º} ^{869º} ^{870º} ^{871º} ^{872º} ^{873º} ^{874º} ^{875º} ^{876º} ^{877º} ^{878º} ^{879º} ^{880º} ^{881º} ^{882º} ^{883º} ^{884º} ^{885º} ^{886º} ^{887º} ^{888º} ^{889º} ^{890º} ^{891º} ^{892º} ^{893º} ^{894º} ^{895º} ^{896º} ^{897º} ^{898º} ^{899º} ^{900º} ^{901º} ^{902º} ^{903º} ^{904º} ^{905º} ^{906º} ^{907º} ^{908º} ^{909º} ^{910º} ^{911º} ^{912º} ^{913º} ^{914º} ^{915º} ^{916º} ^{917º} ^{918º} ^{919º} ^{920º} ^{921º} ^{922º} ^{923º} ^{924º} ^{925º} ^{926º} ^{927º} ^{928º} ^{929º} ^{930º} ^{931º} ^{932º} ^{933º} ^{934º} ^{935º} ^{936º} ^{937º} ^{938º} ^{939º} ^{940º} ^{941º} ^{942º} ^{943º} ^{944º} ^{945º} ^{946º} ^{947º} ^{948º} ^{949º} ^{950º} ^{951º} ^{952º} ^{953º} ^{954º} ^{955º} ^{956º} ^{957º} ^{958º} ^{959º} ^{960º} ^{961º} ^{962º} ^{963º} ^{964º} ^{965º} ^{966º} ^{967º} ^{968º} ^{969º} ^{970º} ^{971º} ^{972º} ^{973º} ^{974º} ^{975º} ^{976º} ^{977º} ^{978º} ^{979º} ^{980º} ^{981º} ^{982º} ^{983º} ^{984º} ^{985º} ^{986º} ^{987º} ^{988º} ^{989º} ^{990º} ^{991º} ^{992º} ^{993º} ^{994º} ^{995º} ^{996º} ^{997º} ^{998º} ^{999º} ^{1000º} ^{1001º} ^{1002º} ^{1003º} ^{1004º} ^{1005º} ^{1006º} ^{1007º} ^{1008º} ^{1009º} ^{1010º} ^{1011º} ^{1012º} ^{1013º} ^{1014º} ^{1015º} ^{1016º} ^{1017º} ^{1018º} ^{1019º} ^{1020º} ^{1021º} ^{1022º} ^{1023º} ^{1024º} ^{1025º} ^{1026º} ^{1027º} ^{1028º} ^{1029º} ^{1030º} ^{1031º} ^{1032º} ^{1033º} ^{1034º} ^{1035º} ^{1036º} ^{1037º} ^{1038º} ^{1039º} ^{1040º} ^{1041º} ^{1042º} ^{1043º} ^{1044º} ^{1045º} ^{1046º} ^{1047º} ^{1048º} ^{1049º} ^{1050º} ^{1051º} ^{1052º} ^{1053º} ^{1054º} ^{1055º} ^{1056º} ^{1057º} ^{1058º} ^{1059º} ^{1060º} ^{1061º} ^{1062º} ^{1063º} ^{1064º} ^{1065º} ^{1066º} ^{1067º} ^{1068º} ^{1069º} ^{1070º} ^{1071º} ^{1072º} ^{1073º} ^{1074º} ^{1075º} ^{1076º} ^{1077º} ^{1078º} ^{1079º} ^{1080º} ^{1081º} ^{1082º} ^{1083º} ^{1084º} ^{1085º} ^{1086º} ^{1087º} ^{1088º} ^{1089º} ^{1090º} ^{1091º} ^{1092º} ^{1093º} ^{1094º} ^{1095º} ^{1096º} ^{1097º} ^{1098º} ^{1099º} ^{1100º} ^{1101º} ^{1102º} ^{1103º} ^{1104º} ^{1105º} ^{1106º} ^{1107º} ^{1108º} ^{1109º} ^{1110º} ^{1111º} ^{1112º} ^{1113º} ^{1114º} ^{1115º} ^{1116º} ^{1117º} ^{1118º} ^{1119º} ^{1120º} ^{1121º} ^{1122º} ^{1123º} ^{1124º} ^{1125º} ^{1126º} ^{1127º} ^{1128º} ^{1129º} ^{1130º} ^{1131º} ^{1132º} ^{1133º} ^{1134º} ^{1135º} ^{1136º} ^{1137º} ^{1138º} ^{1139º} ^{1140º} ^{1141º} ^{1142º} ^{1143º} ^{1144º} ^{1145º} ^{1146º} ^{1147º} ¹¹

nombro Chasco, y fue a diez soldados todos Canadenses
del Segundo Batallon de Extranjeros, q. unas de estos in-
dividuos, vinieron tambien como de Custodias un Subteniente,
un Cabo primero, y cinco soldados (suyo nombre de estos
en ultima instancia ignora) del Regimiento de la
Victoria, q. salieron juntos desde la Capital de Santos
de con la otra partida de Extranjeros, de la q. se re-
pararon en la Villa de Honda, de donde se dirigieron
alos Puertos de Santa Marta, conduciendo los prisioneros que
estaban destinados para aquella Puerta.

Preg. Si en mismo fueron destinados en el mismo tiempo como
el q. declara, algunos otros, q. numero componian estas
partes los prisioneros, y vinieron bajo una misma Custodia
y Custodia, q. ha dicho: Dico, q. fueron destinados en el
mismo tiempo q. el declarante, como mas de cincuenta
hombres, segun hace memoria, y q. juntos con el vi-
nieron bajo la misma Custodia y Custodia, q. tiene expre-
so, para esta Puerta.

Preg. Si entre el numero de los prisioneros q. ha dicho vinieron
con el bajo la misma Custodia y Custodia, estaban inclu-
tos, Simon Herrera, el Panto Estanislao Obando, Estan-
isla Ochoa, Juan Toru Quanche, Cosman Vanaband, y
Francisco Vangel Bazon: si los conocio, y sabe donde se
hallaron: Dico, q. entre el numero de Prisioneros q. ha expuesto
a vista con el declarante, uno en la misma Custodia, y otro en
Custodia, pero bajo la misma Custodia, los dos individuos por
quienes ellos ha preguntado, q. eran Herrera, Obando,
Estanislao, Quanche, Vanaband, Bazon, a quienes uno.

503 28.
cio, y era cierto no debieron para q. murieron en el camino
desde la Capital de Santos, hasta el Rio de Matanzas de
esta Provincia.

Preg. Si sabe, q. se causó la muerte, a los referidos sei individuos
Herrera, Obando, Estanislao, Quanche, Vanaband, y Bazon: En
q. fechas, y por que causas fallecieron, donde fueron sepultados, y
q. con lo expuesto clara y cabalmente como lo declare
Dico: Que Simon Herrera el dia tres del expuesto Diciembre
se causó por la calentura del pais, q. hacian muchas las
Cuerdas y Cadenas, en la jornada de Oriton, a Paratari,
y luego q. empezo a aflorar el puerto de Paratari para Cana-
do, empezaron a darle de palos, tanto los soldados de la
Victoria, q. eran los q. mas palos daban, como los de custodia
desde el Cabo de la Victoria uno de los q. daban mas golpes
y maltrataban mas los prisioneros, q. Herrera Cayo en tierra con
los golpes q. recibia, y en tal disposicion tendido en el suelo, sin
muerto lo pusieron sobre una Cabalgadura, en la q. se pudo
mantener muy poco, y Cayendo de ella retiraron a darle de
palos como antes, hasta q. expiro, q. con la presencia de
el declarante, y q. ya muerto Herrera lo amaron sobre
un bagage, atado sobre el Albarda, y en tal disposicion
lo condujeron a Paratari, en donde no sabe si fueron
sepultados: Que el panto Estanislao Obando en la jornada
de Paratari a Villena, el dia quatro del expuesto Diciembre
cayo, y desde q. le administraron en el Cabo y Albarda q. ha dicho de la
Victoria, le dieron de palos para q. forzase el paso, q. maltrato
a una Persona q. llaman el abo de Paratari, en donde el abo de la
Victoria, y los soldados del mismo Regimiento asistieron a darle

de palo hasta q^o Cayó en tierra, en donde, aunque le repetían
los golpes, dijo alto q^o lo mataban, q^o ya el no podía se-
guir mas adelante, y entonces, el capataz Cato dela Victo-
ria dijo a dos de sus soldados q^o lo apretasen a un lado del
Camino, como en efecto así se hizo, y el declarando, y los de-
mas poron dela Cuesda y Cadena siguieron adelante como
dos guardas, en donde hicieron alto, y ay^o tres de punt. q^o
desde luego Cayó, q^o seian disparados para matar a
Obando los dos soldados dela Victoria q^o habian quedado
de custodia con él, q^o se acuerda ahora q^o el uno lo llamn
el Portuqes, y el otro Nobles, y habiendose despues oido
la voz, unido dho. dos soldados con los demas q^o estaban
en la Cuesda, le ay^o decir al q^o nombrado Portuqes,
q^o ya habia provado su punt con el tiro q^o le habia tirado
a aquel preso, y q^o los otros soldados le preguntaron al
mismo Portuqes, q^o si habian de jalo allí el muerto, al
q^o le respondió, q^o no. q^o entre el y el otro soldado lo
habian arrojado por la falda de aquella montaña, y me-
diante todo esto y no haber buido a ver a Obando caído, el
q^o declaró q^o lo mataron aquellos dos soldados como di-
xeron, y q^o lo arrojaron por la falda dela montaña a
Manrico Maeno en la misma jornada ante dichas con
motivo a ix enfermo, y q^o el peso q^o llevaban en la man-
cha era gran corriendo de camino, por lo q^o para q^o no
le quedara atras se daban de palos, tanto los soldados y
Cato dela Victoria, como los soldados de Tucumanen, q^o
lo empujaron en lo mismo, q^o fue necesario por esta
obra una cabalgadura, en la qual, luego a Villotas, en

504-29
fueron al siguiente día cinco por la mañana, antes de
emprender la marcha la Cuesda, manifesté Maeno ala tra-
pa dela Victoria, q^o no podía seguir en la Cuesda, por q^o me
absolutamente no tenía fuerzas, ni aun poca mano, y
endo otro por el Alférez D. Vicente Ríos, le dijo a Maeno,
q^o si quería morir, y Maeno le contestó, q^o si; entonces el
dicho Alférez lo hizo sacar del Suavete, y mandó llamar
al Cato para q^o lo confesara, y hecho así, mandó el mis-
mo Alférez a tres soldados dela Victoria, y a uno de Tucuma-
nén, lo agarraran, y pusieran en medio dela Plaza, y q^o
le tiraran quatro balazos lo qual vino cumplido puntualmente
el q^o declaró, lo mismo q^o le ay^o mandado a el Alférez
Ríos, y ya ajustado Manrico Maeno, quedando deno-
do en la Plaza su Cadáver, emprendo el campamento, y los
demas presos con su custodia, la marcha, y no sabe si
darian sepultura al Cadáver de Maeno, que en el mismo
día, cinco en la jornada de Villota a Guadua se cansó Juan de
Guamacha al subir la Cuesda del Portuqes, habiendole dado muchos
golpes de palo para q^o siguiera con la fuerza de los golpes y con-
ninguna aliento q^o manifestaba para subir la Cuesda en su
fuerza, en donde vino el declarando tambien se daban de palos tanto
los soldados dela Victoria, como los de Tucumanén, todo esto delante
del sargento Camacho, y habiendose quedado inanimado Juan de
Guamacha para la Cuesda adelante como mas de una guadaña, y
con este motivo, el q^o declaró presó de villa a Guamacha, y no des-
cendió lo demas q^o vivían con él, pero q^o como a media hora
Piañón. despues se reunió ala Cuesda el peso de Manrico Maeno q^o se lo
quedó — Compañero en ella de Guamacha, y quando este cayó en la tierra

como q^{da} sea su porcion, queda alli con el, y conio al exponer
y alor demas prauos, q^{da} los soldados q^{da} quedaron custodiando
a el, y de suanche habian acabado de quitar la vida a otro
con sus bayonetas, y un balazo q^{da} le habian dado, y efectivam^{te}
el herido oyó el tiro de fusil q^{da} tiró el atado de balas, quien
agregó tambien q^{da} el atado de balas el tiro a suanche fue
para q^{da} lo oyera el Alferes Ruiz q^{da} venia atrás. Fue notable
si al Cañon de suanche le darian sepultura, pero q^{da} lo pen-
sa q^{da} sepa de donde lo dejaron abandonado en aquel despo-
blado. Fue Práman Canabio en la lengua forzada de Guadua-
ni a Práman el día 20 del mismo mes, con motivo a la celesti-
dad con q^{da} los hacian caminar q^{da} guari los llevaban alas
cadenas, viniendo de tanto Canabio se supo q^{da} no podian
seguir como los demás, por sus cadenas en toda la jornada
la tropa q^{da} tiene dicho le daban de palo a cada instante q^{da}
lo pudiesen en venenos q^{da} apenas podian moverse, se formó
q^{da} quando llegó al emboscadero para trabar el río Honda
ya iba mortal como q^{da} fallaba antes de llegar a quella villa
en donde no sabe si le darian sepultura. Fue Juan Páez
Barrón q^{da} iba en la cadena se supo q^{da} se venia en la forma
de Barrón a Mahates y como por esto se ataron alor
de man, los de la tropa de la praua de Canabio de Cumancá le
daban repetidos golpes de palo, por q^{da} adelantarse el paso, con
lo q^{da} no consiguiere fuere en y por el conuicio empujando lo
muy duro en tierra en donde le daban tambien de palo, y
viendo q^{da} no podian moverse, lo llevan de la cadena y espaa-
que llevaban y pusiéron sobre una calagreda en donde lo
iba sosteniendo el otro preso ingiba exponiendo q^{da} el decañan-
te no tiene parentes quien cuido, en cuya disposición llegó

—505—30—
Fueron al río de Mahates, habiendo pasado sobre la cabala-
gabarra poco antes de entrar en el, habiendo sido deo alor el
río de Cumancá q^{da} habian sido sepultados en aquella igle-
sia de Mahates al Cañon de Barrón.
Pag. 2. Los malos tratamientos, y muertes q^{da} se daban a los
los prauos de los prauos de Victoria y Cumancá, lo pre-
sento el subteniente D. Vicente Ruiz. Dijo q^{da} el subteniente
D. Vicente Ruiz, por una desigualdad de la vida, por q^{da} sien-
pre iba adelante, por de ellos, y an es q^{da} el decañante muere
no q^{da} crebese presentes en los malos tratamientos, y muertes de
los presos, excepto la muerte de Canabio y Canabio q^{da} fue man-
dado ejecutar en Villero como bene decañado por el subteniente
Ruiz.
Pag. 3. El Caro primero de la Práman de Canabio de Cumancá
nombrado Juan Páez, concurre tambien a los malos tratamientos
y muertes de los presos de Canabio de Canabio de Canabio de Canabio
q^{da} el expulso Canabio no era visto si se llama Juan Páez de Canabio
de Canabio, pero q^{da} habiendo de los venia de Caro primero en los
prauos de Cumancá a quien se entraba la pregunta de
de haber contribuido a los malos tratamientos, y muertes de los
presos, respondiéndole a uno de los soldados de la Práman q^{da} habian
matando a Juan Páez. Dijo q^{da} se contribuye, diciendo
q^{da} aquel preso y trato q^{da} iban dando a los presos era como
la voluntad del Rey, lo q^{da} resultó q^{da} se expusieron todos a
Victoria. Hijo q^{da} en el pueblo de Canabio a el subteniente
Ruiz contra el nominado Caro primero, y el subteniente
Ruiz. Dijo a dicho Canabio de la Práman, lo q^{da} se fue
muere, diciendo q^{da} Canabio como venia a meterse en
nada muy por q^{da} si volvia, hacia del cable, y se bajaba

Ante la vista
Hace m.
Ramon Sabido

que, a nombre de este: Dijo, llamame como quieras chico,
y este oficio te daré y el de halla de cuando en cuando se pre-
senta de el Sr. D. de Cienfuegos ultimo al presente de una
flaca, en donde fue incorporado en los primeros dias del mes
de Enero del presente año.

-506-31.

Los que son mudos fueron destinados en el mismo tiempo q^{ue} ha sido
toda alguna otra q^{ue} muchos temporarios entre todos los exentos
y temporarios bajo una misma headed y lanchas q^{ue} ha sido
dijo, q^{ue} fueron destinados y salieron en el mismo tiempo q^{ue} el buque
nave de la Capital de Venezuela, como en el primer libro de
nuestro libro. momento y q^{ue} pronto con nosotros la marcha por
esta línea, una sola ciudad, y como en el libro, pero todos dijo la
misma Ciudad, q^{ue} tiene expuesto.

[illegible]